

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL

Destinatario:

PCT

NOTIFICACIÓN RELATIVA A LA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS POR
TELÉGRAFO, TELEIMPRESORA, FAX, ETC.

(Regla 92.4.h) del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PLAZO DE RESPUESTA NINGUNO Véase, no obstante, el último párrafo
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

1. Se notifica al solicitante que la Administración encargada del examen preliminar internacional ha recibido por

- Fax teleimpresora telégrafo
 Otro método (especificar)

el documento siguiente: _____

2. Sin embargo, la Administración no acepta la remisión de documentos por el medio arriba indicado.

3. Por consiguiente, **el documento en cuestión se considera como no recibido** en la Administración. El solicitante debe remitir inmediatamente el original de dicho documento a la Administración por correo ordinario o aéreo o por otro medio aceptado por la Administración.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: